

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita a los partidos políticos de la Asamblea de Madrid una reunión urgente sobre el Reglamento Marco de Policía Local

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL continúa trabajando por la defensa de los derechos e intereses de los Agentes de Policía, al objeto de alcanzar las nuevas metas que este Cuerpo requiere, desde un enfoque más profesional. En esa línea apunta el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que ha quedado paralizado y que urge retomar a la mayor brevedad.*

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) hemos solicitado a los partidos políticos que formarán sus grupos parlamentarios en la Asamblea de Madrid, mantener un encuentro a la mayor brevedad posible, para tratar asuntos de interés para el Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid y las Policías Locales del resto de ayuntamientos de la región.

Especialmente, hemos recordado en nuestras cartas a **Unidas Podemos**, **PSOE**, **Más Madrid**, **Vox** y **PP** la urgencia de tratar el Reglamento Marco de Policía Local en la Comunidad de Madrid. A pesar de ser una cuestión fundamental para los agentes, no se ha tramitado finalmente, en el arco parlamentario, durante la pasada legislatura.

Esperamos que los grupos parlamentarios, una vez inicien su actividad en esta nueva etapa, den agilidad al Proyecto de Decreto que aprobaba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

